Naciones Unidas S/PRST/2009/11



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6118ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 5 de mayo de 2009, en relación con el examen del tema titulado "Paz y seguridad en África", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación ante el resurgimiento de cambios inconstitucionales de gobierno en unos pocos países africanos. El Consejo de Seguridad expresa su preocupación ante la posibilidad de que esos cambios vayan acompañados de actos de violencia, así como ante los efectos negativos en el bienestar económico y social de la población y en el desarrollo de los países afectados. El Consejo de Seguridad destaca la importancia de restablecer cuanto antes el orden constitucional, incluso mediante elecciones abiertas y transparentes.

El Consejo de Seguridad reitera su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y recuerda que la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, conforme al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, puede mejorar la seguridad colectiva.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las importantes gestiones que la Unión Africana y las organizaciones subregionales siguen realizando en consonancia con las resoluciones y decisiones del Consejo, para resolver los conflictos, promover los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y el orden constitucional en África.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito también la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión Africana en su 12° período ordinario de sesiones, celebrado del 1° al 3 de febrero de 2009, en la que la Unión Africana expresó su preocupación y condena ante el resurgimiento de golpes de estado que, según concluía, no sólo constituían un peligroso retroceso político y un serio revés para los procesos democráticos, sino que también podían plantear una amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad del continente.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito además las medidas preventivas adoptadas por la Unión Africana y las organizaciones subregionales contra los cambios inconstitucionales de gobierno."

09-32565 (S) 050509 050509

